

ACTA REUNIÓN N°3/2018

CONSEJO CONSULTIVO DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS LAGOS

COMUNA/PROVINCIA/ REGIÓN		PUERTO MONTT, LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS			
FECHA	27 Agosto 2018	HORA	de 15:10 a 17:40 hrs.	LUGAR	Sala de Reuniones de la SEREMI Medio Ambiente
REUNIÓN MOTIVADA POR		REUNIÓN ORDINARIA			
I. PARTICIPANTES					
<ol style="list-style-type: none">1. Rodrigo Mardones, Agrollanquihue2. Rodrigo Moreno, CUT Llanquihue3. Arturo Clément, SalmonChile4. Luis Balboa, Universidad Santo Tomás5. Ricardo Alvarez, Fundación OMORA6. Klaus Kosiel, SEREMI del Medio Ambiente7. Carola Iturriaga, SEREMI MA (invitada)8. Sol Bustamante, SEREMI MA					
II. EXCUSADOS					
<ol style="list-style-type: none">1.- Javier Cabello, Universidad San Sebastián2.- Carlos Molinet, Universidad Austral de Chile					
III. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN					
<ul style="list-style-type: none">- Reunión ordinaria del CC 2018-2020					
IV. TEMAS TRATADOS					
<ul style="list-style-type: none">- Saludo a los presente y bienvenida a don Arturo Clément- Lectura y aprobación del Acta anterior- Ppt sobre futura Ley de Cambio Climático- Elección del Represente del CC ante el CORECC- Varios *situación del Consejero Javier Cabello * modificación reuniones/año					
V. DESARROLLO					
<p>-El Presidente del CC, Klaus Kosiel Leiva, da inicio a la sesión a las 15:10 hr., con un saludo de agradecimiento a los Consejeros presentes dando la bienvenida al Consejero Arturo Clément, de SalmonChile. Además excusa la suspensión de la reunión correspondiente a Julio 2018, por varias contingencias, entre ellas, la visita del Sr. Subsecretario del Medio Ambiente.</p> <p>-Solicita lectura del Acta anterior la cual es aprobada por los Consejeros y se hace ronda de firmas a quienes estuvieron presentes.</p> <p>-El Presidente hace una breve contextualización del Consejo, señalando que además existen varias organizaciones regionales interesantes desde la óptica de medio ambiente, donde podrían incorporarse los Consejeros conforme a sus expertices, lo que irá informando y consultando oportunamente a los miembros del CC.</p> <p>-Luis Balboa solicita aclarar si entre las funciones del CC se consideran aspectos de contingencias regionales que surgen, tales como la situación del barco "Seikongen" o las amenazas de proyectos de inversión a ecosistemas relevantes, como el Proyecto "Central El Gato" en el Sitio Prioritario del Río Maullín, entre otros.</p> <p>-Sol Bustamante señala que los temas que se analizan en el CC son especialmente aquellos de interés del Intendente o del SEREMI MA, sin embargo, según Reglamento del CC, los mismos Consejeros pueden poner en tabla otros temas a solicitud de 5 Consejeros.</p> <p>-Rodrigo Mardones opina que, los temas de contingencia requieren mucho análisis e información y que este Consejo solamente se reúne pocas veces /año, por tanto no es factible atenderlos.</p> <p>-Ricardo Álvarez indica y pregunta si este CC analizará las normativas que actualmente permiten que</p>					

sucedan impactos ambientales. Se comenta que si los episodios son recurrentes, este CC podría emitir una opinión al respecto y apoyar la gestión para una solución.

-Seremi sugiere avanzar con la tabla pero se compromete a informar al final de la reunión, respecto de la situación del barco Seikogen.

-Carola Iturriaga, profesional de la SEREMI MA encargada Calidad del Aire y Cambio Climático, expone sobre futura normativa: Ley Marco de Cambio Climático y, el Comité Regional de Cambio Climático, CORECC.

-Los Consejeros comentan un gráfico de la presentación que revela el resultado de estudios que indican que en el Sur de Chile se registra una sequía acumulativa de 10 años...se comentan efectos desastrosos que acarrea esta situación en diferentes sectores (ambientales, productivos, sociales, económicos).

-Luis Balboa pregunta cómo está (el País, la Región) respecto a las metas que se están proponiendo en la Ley CC, si hay estudios que permitan priorizar acciones. Carola responde que las metas en realidad son sectoriales (silvo-agricultura, biodiversidad, pesca y acuicultura, salud, agua, infraestructura, etc.)para ello, se cuenta con los Planes de Adaptación al CC sectoriales que se encuentran en la web del Min. Medio Ambiente...las acciones deben ser de "Reducción" (de GEI) y de "Adaptación".

-El Presidente del CC solicita bajar estos documentos y enviarle a los Consejeros a sus correos electrónicos. Se menciona que los Planes hay que leerlos teniendo en consideración que es necesario adecuarlos a la realidad regional.

-Carola Iturriaga proyecta un video de la Ministra MA, en el lanzamiento del trabajo nacional, evento realizado en stgo. el día 5 y 6 de Julio del 2018, con la participación de la Directora ejecutiva de la Fundación Climática Europea y artífice del Acuerdo de París, doña Laurence Tubiana, de Francia. Carola informa que se planificaron capacitaciones (para los Consejos Consultivos de Medio Ambiente y los CORECC) en regiones y la que corresponde a esta región, se hizo coincidir con la sgte. reunión de este CC, por tanto se realizará el día 24 de septiembre próximo; se avisará oportunamente lugar y hora. Ahí se iniciaría el proceso regional y se espera contar para la oportunidad, con un documento base.

-Se procede a la elección de un Representante de este Consejo Consultivo para el Comité Regional de cambio Climático. Se ofrece el cargo para algún voluntario. Don **Ricardo Álvarez** manifiesta su interés en participar en este Comité. Se acoge por unanimidad entre los Consejeros.

-Rodrigo Mardones, solicita la ppt de la experta internacional; se enviará la ppt de ella al CC. Además consulta sobre las restricciones de esta Ley a los sectores productivos, si contempla ordenamiento territorial...

-Arturo Clément pregunta en la misma línea cómo opera esta normativa respecto a leyes sectoriales. Se informa que las restricciones se relacionan principalmente con emisiones de GEI, o capacidades de carga en ecosistemas, los Planes son voluntarios a nivel sectorial.

-Ricardo Álvarez comenta la importancia de detectar en las leyes sectoriales aquellos vacíos que permiten que ocurran desastres o impactos, respecto a esta Ley de Cambio Climático...en definitiva, saber qué es lo que quiere resolver esta Ley.

-Rodrigo Mardones también consulta si existen estudios de costos de los impactos.

-Ricardo Álvarez, junto con Luis Balboa, destacan la carencia de información y estudios a nivel nacional, aunque se reconoce un esfuerzo de sistematización en el GORE de esta Región (GEONODO).

-Arturo Clément señala...cómo se reacciona ante los desastres (ejem. escape de salmones, los fenómenos de FAN)...comenta que en la actividad acuícola no se puede "mitigar", por tanto se debe pensar en "adaptación" al cambio climático. Agrega que los fenómenos oceanográficos son muy complejos y han ido aumentando su periodicidad...informa que hay estudios que indican que éstos fenómenos tienen una alta correlación con los niveles de pluvimetría.

-Rodrigo Mardones agrega que fenómenos de altas escorrentías contaminan fuentes de consumo humano, o con sequías se secan fuentes de abastecimiento.

-Rodrigo Moreno comenta que los enfoques de los estudios de las Universidades debieran abordar estos fenómenos locales y menos objetivos productivos, y además, debieran destinar un % permanente de recursos a generar estos estudios, considerando también los monitoreos de las catástrofes...

-Arturo Clément menciona que SalmonChile+Marine Harvest y Académicos, están realizando un

estudio de monitoreo del fenómeno pasado, de escape de salmones. Se desconoce actualmente el grado de impacto en la ictiofauna nativa y en el medio ambiente.

-Ricardo Álvarez destaca la acumulación de basura en islas del mar interior de la Región, la necesidad de generar estudios. Comenta que en la Isla Desertores constató la abundante presencia de microplásticos en el ambiente marino.

-Alejandro Clément comenta que son usados para sacar el CO2 (desgasificar) en la industria acuícola y le parece extraño que aparezca. Menciona que están desarrollando un estudio de los lugares donde se está acumulando basura costera, en las regiones de Los Lagos y Aysén...muy relacionado con las corrientes marinas.

-Rodrigo Mardones comenta que la huella del sector silvoagropecuario es relativamente baja, menciona la oportunidad de enriquecer con plantaciones en terrenos fiscales. Además comenta que los lodos de la acuicultura son posibilidades de fertilizantes para la agricultura...están caracterizados y suficientemente estudiados para que no sea un problema ambiental ni sanitario; sin embargo está detenido un Reglamento (en el Ministerio de Medio Ambiente) que es necesario destrabar para poder aplicar...se podría trabajar con INDAP, por ejem. También indica que existe tecnología para tratar los lodos de aguas servidas (Cal) y actualmente se están haciendo ensayos en Osorno, 30 t/há de lodos (ejem. sector Trumao). SEREMI MA se compromete en investigar sobre el Reglamento e informar.

-Alejandro Clément indica que los lodos provenientes de remoción de fondo marino, no se permiten sacar, por normativa de acuicultura.

-Varios Consejeros, comentan la posibilidad de que este CC solicite a Subsecretaría de Pesca, revisar la posibilidad de modificar esa normativa. Los lodos acuícolas podrían ser nutrientes para agricultura, por tanto se podría generar un Plan de trabajo a pequeña escala, con productores de las Islas.

-Sol Bustamante hace recuerdo a los Consejeros, el compromiso de enviar (a su correo: sbustamante.10@mma.gob.cl) temas ambientales de su interés, para priorizar respecto a su análisis y/o capacitación en el CC. Se agradece a quienes ya lo hicieron.

-También informa sobre el Consejero Javier Cabello, de Chiloé Silvestre, se encuentra estudiando en España hasta enero 2019 y ha manifestado interés de seguir participando de este CC, si es necesario vía internet. Sin embargo pone su cargo a disposición de lo que resuelva el Consejo. El CC se manifiesta a favor de que don Javier Cabello siga ejerciendo su cargo y se reintegra personalmente una vez que regrese de sus estudios.

-Sol Bustamante propone revisar las reuniones anuales definidas en reunión anterior, dado que, realizando una reunión mensual durante este año, no se alcanza a cumplir la meta de 8/año. Ofrece la palabra y entre los Consejeros acuerdan un total de 5 reuniones anuales, más las reuniones extraordinarias que sea necesario.

-Se recuerda que la próxima reunión corresponde el día 24 de Septiembre, con la capacitación de la futura Ley de cambio Climático. Se avisará hora y lugar con antelación.

-Finalmente el SEREMI MA Klaus Kosiel informa a los Consejeros respecto a la situación del barco Seikongen, aludiendo que, conforme a los avances de las gestiones, tanto los residuos como el proceso de extracción y tratamiento no revierten peligro para el medio ambiente y las personas y, que lo más complicado para encontrar una solución, es que el tema se ha transformado en un problema mediático.

-Agradeciendo la participación de todos; se cierra la sesión a las 17:40 hrs.

VI. Acuerdos/Compromisos/Responsables/Plazo.

ACUERDOS/COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
Se aprueba Acta anterior	Presentes	---
El CC no se abocará a temas de contingencias regionales, a menos que sea solicitado correspondientemente.	Todos	2018-2020
Enviar, por correo electrónico a los Consejeros, los Planes de Adaptación al Cambio Climático.	Sol Bustamante	14 Sept. 2018
Representante del CC.MA ante el Comité Regional de Cambio Climático CORECC	Ricardo Álvarez	2018-2020
Enviar ppt de Cambio Climático	Sol Bustamante	14 Sept. 2018

Informar situación del Reglamento de Lodos (para aplicación agricultura...)	SEREMI MA	14 Sept. 2018	
Se enviarán propuestas de temas ambientales	Tod@s	14 Sept. 2018	
El Consejero Javier Cabello, de Chiloé Silvestre, se mantiene en su cargo mientras esté en el extranjero estudiando y se reintegraría a principios del 2019	Javier Cabello	Enero-Febrero 2019	
Se modifica el número de sesiones anuales del CC, por tanto desde ahora se consideran 5 sesiones ordinarias por año.	Tod@s	2018-2020	
Próxima reunión corresponde el Lunes 24 de Septiembre 2018, hora y lugar por definir	Tod@s	14 Sept. 2018	

FIRMAS
